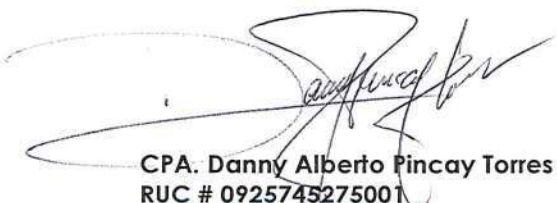


INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de ARETINA S.A.

1. He examinado el Balance General de **ARETINA S.A.** al 31 de Diciembre de 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio de los Accionistas y Flujo de Caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.
3. He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. He revisado que la correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de Diciembre de 2019.
7. Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido presentados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).
8. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de **ARETINA S.A.** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



CPA. Danny Alberto Pincay Torres
RUC # 0925745275001
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 2 de 2020

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PINCA TORRES
DANNY ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SHIRLEY KAROL
ZAMBRANO ORTEGA

Nº 092574527-5





10M 20 02 1447 05 2 13

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
CONTADOR/GPA

E334412242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINCA CABRERA DAVID NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES GOMEZ FATIMA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2020-02-11
FECHA DE EXPIRACION
2030-02-11




DIRECTOR GENERAL


ABRIL DEL COTACAGO

